



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 00103

Fecha: 29/06/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003004 2013 00296	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIRO MAURICIO GUERRERO CHAVEZ vs JOSE IGNACIO - JOJOA JOJOA	Auto agrega oficio llegado Jdo. 3 C.M. y cancela remanente registrado	28/06/2017
52004003006 1999 00321	Ejecutivo Singular	MARIA RUBIELA - PANTOJA DIAZ vs OSWALDO MARINO - ZAMBRANO RODRIGUEZ Y OTRA	Auto agrega oficio llegado secretaria departamental,	28/06/2017
52004003006 2001 01368	Ordinario	HERMITA JIMENEZ vs MARIA EMERITA CHAMORRO	Auto termina proceso por transacción celebrado entre las partes	28/06/2017
52004003006 2006 00401	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A vs ROBERTINA - LOPEZ JOBSOY	Previo correr traslado avaluo ordena que perito presente informaciones art. 226 CGP	28/06/2017
52004003006 2006 00548	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A vs NATALIA JOSEFINA - RODRIGUEZ	Auto modifica liquidacion presentada se evidencia que la liquidación presentada no se realizó partiendo de la última liquidación aprobada y el capital base que se toma en la liquidacion presentada es diferente	28/06/2017
52004003006 2007 00765	Ejecutivo Singular	LIDIA ROCIO - DIAZ vs JAIRO HERNANDO- AREVALO ROMERO	Auto decreta medida cautelar	28/06/2017
52004003006 2008 00041	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A vs JOSE LINO QUELAL PINTO	Repone auto recurrido	28/06/2017
52004003006 2008 00041	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A vs JOSE LINO QUELAL PINTO	Auto decreta medida cautelar embargo y retención salario,	28/06/2017
52004003006 2011 00781	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER - PATINO CONCHA vs PATRICIA - CRUZ	Auto agrega oficio llegado Hospital Universitario, para conocimiento del actor.	28/06/2017
52004003006 2012 00708	Ejecutivo Singular	CARMEN - RINCONES vs DILIA DEL CARMEN - LOPEZ	Auto previo a decretar secuestro ordena allegar certificado actualizado vehículo automotor	28/06/2017
52004003006 2015 00837	Ejecutivo Singular	JESUS ARMANDO - RIASCOS PANTOJA vs FRANCO - ZAMBRANO	Auto reconoce personería apoderado parte demandada	28/06/2017
52004003006 2015 00837	Ejecutivo Singular	JESUS ARMANDO - RIASCOS PANTOJA vs FRANCO - ZAMBRANO	Corre traslado excepciones mérito	28/06/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2015 00837 ✓	Ejecutivo Singular	JESUS ARMANDO - RIASCOS PANTOJA vs FRANCO - ZAMBRANO	Auto absuelve petición del apoderado de la parte demandada, se le informa que el incidente de levantamiento de medidas cautelares ya se resolvió en auto separado	28/06/2017
52004003006 2015 00837 ✓	Ejecutivo Singular	JESUS ARMANDO - RIASCOS PANTOJA vs FRANCO - ZAMBRANO	Auto rechazo incidente extemporaneo por anticipación, el pedimento y memorial está dirigido a Juzgado 1 Civil Municipal de Túquerres.	28/06/2017
52004003006 2016 00021 ✓	Ejecutivo Singular	EMILIO MILCIADEES LASSO URBANO vs ARCEDINO HERNANDEZ URBANO	Auto que ordena Pagar ordena pagara a ejecutante hasta la suma de \$18.933.260.0	28/06/2017
52004003006 2016 00443 ✓	Ejecutivo Singular	CARMEN ESTHER - LASSO LOPEZ vs ESTEBAN ANDRES - MUÑOZ	Auto traslado escrito terminación proceso Corre traslado a la parte ejecutante por tres días del escrito de terminación y liquidación presentada por el apoderado de la parte ejecutada	28/06/2017
52004003006 2016 00443 ✓	Ejecutivo Singular	CARMEN ESTHER - LASSO LOPEZ vs ESTEBAN ANDRES - MUÑOZ	Auto reconoce personería apoderado parte demandada	28/06/2017
52004003006 2017 00202 ✓	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs MANUEL EDUARDO - RUANO LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/06/2017
52004003006 2017 00202 ✓	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs MANUEL EDUARDO - RUANO LOPEZ	Auto decreta embargo	28/06/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/06/2017 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


JUAN F. ERASO ESTRELLA
SECRETARI@